



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dé Beneplácito y Reconocimiento por el riguroso operativo de seguridad vial implementado por el Poder Ejecutivo durante el receso invernal, lo cual trajo como consecuencia una importante reducción de accidentes.

ROBERTO JORGE PASSO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El balance del último receso invernal, arrojó como resultado una baja del 75% en los siniestros viales producidos en las rutas provinciales.

Durante las dos semanas de julio en las rutas 11, 29, 36, 63, 74, 88, 226, 56 y la Autovía II se produjeron 4 accidentes viales, lo que representa un 75 % menos que en 2009 con 12 siniestros.

Al respecto, Alberto Pérez, Jefe de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, sostuvo que "logramos una importante reducción en los siniestros viales, lo cual implica que, en conjunto con la sociedad, hemos salvado vidas" y agregó que "esto nos impulsa a seguir trabajando y a continuar apelando a que haya responsabilidad en las rutas.

Los controles conjuntos con la Policía de Seguridad Vial y Agencia Nacional de Seguridad Vial y de la mayor toma de conciencia por parte de los ciudadanos, son acciones importantes para disminuir los accidentes viales.

Vemos con beneplácito todas aquellas acciones que se implementen por parte del Gobierno tendiente a combatir los accidentes viales, principal causa de deceso en nuestro país, y que afecta principalmente a los jóvenes.

Solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Resolución.


ROBERTO JORGE PASSO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.